



Estadillo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XI

26 de agosto de 1909

Núm. 605

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

(Continuación)

En nuestro anterior artículo pusimos sobre el tapete, ó, mejor dicho, indicamos someramente lo relativo á la contribución sobre utilidades bajo la forma que la plantea el ministro en su proyecto administrativo.

Este punto, cuestión ó gravámen administrativo, es prontamente analizado, discutido y conceptuado, por cuyo motivo diremos pocas palabras acerca de él, que no se necesita gran esfuerzo para exponer el concepto que nos merece.

Es un principio moral, dentro del orden económico administrativo, que todos los gravámenes ó impuestos, han de obedecer á una causa justa y necesaria, y tienen que estar en armonía con la riqueza ó capital gravado; de suerte que á un objeto ya gravado ó afecto á algún impuesto, no es procedente agobiarle con nuevos tributos ó gabelas. Si así no fuese; si se pudiese impune y caprichosamente cargar de tributos á todo aquello que constituye la actividad nacional, bien pronto esta actividad quedaría sumida en el más terrible desaliento por no poder sobrelevar el peso de los impuestos, y caerían en el lodo de la maledicencia pública el crédito nacional y la dignidad gubernamental. Cada cual tiene que soportar la carga que legítimamente le corresponde; todo lo que rebasa este límite es una injusticia que rechaza la razón y la conciencia.

Si por el ejercicio de toda industria, profesión, comercio, arte ú oficio, se paga la correspondiente contribución industrial, el gravámen sobre las utilidades es injusto, por cuanto con la matrícula ya se contribuye para obtenerlas. Pues qué ¿la contribución industrial no tiene por objeto gravar las utilidades probables que se obtengan mediante el ejercicio de la industria?; no cabe, pues, sobre un mismo objeto, más que un impuesto; lo contrario es una violencia legal que no debe subsistir.

Bien está que se graven proporcionalmente los rendimientos que en nada contribuyen á sostener las cargas del tesoro; como también es aceptable que se grave el lujo y la comodidad, pero ese gravámen ha de pesar sobre quienes lo ostentan ó disfrutan, jamás sobre los que lo han producido con su labor é inteligencia.

Todo el mundo racional, todas las eminencias financieras y todas las escuelas económico-administrativas, admiten el principio ó la fórmula de la contribución «única» sobre las utilidades que se obtengan en todos los órdenes de la vida productiva. Y lo admiten por ser el medio más justo, racional y equitativo, hasta ahora conocido, para allegar al tesoro fondos con que atender á las cargas nacionales. Y es verdad: quien paga á proporción de lo que gana, paga lo que debe pagar, y aún desea

siempre pagar mucho más, puesto que el pago determina su prosperidad ó decadencia, según sea mayor ó menor.

De manera que así como la contribución industrial, tal como viene ahora realizándose, nó por los rendimientos que se obtengan sino por el mero hecho de abrir el taller ó la fábrica, presenta aspecto repulsivo; si se basase en las utilidades, se haría hasta cierto punto simpática, al extremo de llegar á rivalizar los industriales por pagar más.

Pero ¿es posible esa manera de tributar? ¿tienen los gobiernos medios ó elementos bastantes para desenvolver semejante mejora, en el orden tributario? Sin afirmar, que gobierno alguno pueda de momento plantear y llevar á cabo, en absoluto, dicho sistema, puede perfectamente sostenerse que vale la pena de que se estudie y de que se medite sobre él, y con concienzudo estudio y meditación, no dudamos, que si no de una vez, cuando menos paulatinamente podría irse implantando y conseguir así convertir en simpático lo aborrecido y avivar el sentimiento pátrio en el corazón de todos los ciudadanos.

E.

(Continuará)

DE LA DIPUTACIÓN

Ya que no habría sido posible que los habitantes todos de esta provincia presenciasen la sesión que su diputación celebró en los días 18 y 25 del corriente mes, ¡cuanto lamentamos, mientras pasábamos por la pena de ser testigos presenciales de lo que en ellas ocurrió, no haber dispuesto de los aparatos necesarios para recoger en películas cinematográficas y en discos fonográficos lo accionado y dicho en la misma, ya para que se guardase de todo ello perenne recuerdo para admiración y provechosa enseñanza de futuras generaciones, ya para enterar cumplidamente á aquellos vecinos, por proyecciones y audiciones, de como se conducen todos y cada uno de los señores que eligieron como administradores de sus intereses morales y materiales en la esfera provincial! ¡Hubieran resultado unas sesiones de reproducción, tan interesantes como la reproducida, que habrían dado ocasión á que espectadores y oyentes, despues de permanecer por algún tiempo con un palmo de boca abierta, como hubimos de permanecer nosotros, se entregasen, como nosotros también, á honradas reflexiones acompañadas de íntimos remordimientos y seguidas de sinceros propósitos de enmienda! Pero ya que no hayan sido posibles ni una ni otra cosas, conténtense los que nos hacen el agradecido favor de ser lectores nuestros, de enterarse de lo más saliente de la sesión de referencia por la reseña que de ella vamos á hacer, reseña demasiado larga por ser obra nuestra pero brevísima para poder contener todos los detalles, de los cuales, si quiera reputemos lamentables muchos, no consideramos despreciable ninguno.

Dió comienzo la sesión, que tenía el ca-

rácter de semi-extraordinaria, y que parece fué impuesta en el terreno particular al presidente de la diputación por varios diputados que, ante lo que la prensa y el público viene diciendo respecto á la cuestión del manicomio provincial, entendieron debía la corporación reunirse, el día 18 del corriente por la mañana y algo más tarde de la hora señalada para ello, ocupando sus respectivos sitios el mentor secretario, el subsecretario (que hasta este lujo hay en aquella casa) el presidente (?) señor Riu, los diputados señores Prat, Vilaseca, Linares, Vilallonga, Solá, Ribot, Vilahur, Oliver, Roure, Irla, Coris, Carreras y Puig, algún representante de la prensa y escaso público.

Aprobada el acta de la sesión anterior dió lectura á los acuerdos tomados con carácter interino por la comisión provincial, entre los cuales hay muchos muy discutibles que no fueron discutidos, pero llamando la atención los referentes á la administración del manicomio, que ya conocen nuestros lectores.

El señor Linares, tras de algunas ampolosidades propuso la aprobación de todos los acuerdos excepto los indicados, la cual podría guardarse para cuando se tratase de un recurso que contra los mismos sabía había presentado el médico director del manicomio, ó que desde luego se diese cuenta del recurso para que con su lectura y discusión se pudiese formar concepto y decidir si procedía ó no la aprobación de aquellos acuerdos.

El señor Prat abundó en la opinión del señor Linares, pero anunciando que votaría en contra de la ratificación de los acuerdos de la comisión provincial respecto á la cuestión del manicomio, por entenderlos fuera de las atribuciones de la entidad que los tomó y en oposición á acuerdos de la corporación en pleno, á las bases para el régimen de la beneficencia provincial y á la convocatoria á oposiciones para proveer la plaza de médico-director-administrador del manicomio.

El señor Carreras pidió la palabra; todo el mundo creyó que sería para abogar por la aprobación de los acuerdos que se discutían, ya que él forma parte de la entidad que los tomó, pero no fué así; abusó de ella, porque aquello no era usarla, para decir una serie de frases del peor gusto y de la más mala educación, calificando la conducta del médico-director del manicomio, de «indecencia», y á éste de «indigno de quien ostenta un título facultativo», etc.; todos los presentes dirijieron sus miradas al presidente, esperando, ¡inocentes!, que aplicaría al culto diputado la corrección merecida, tan suave como pudiese exigir la amistad que une á ambos y acaso la coincidencia en el modo de apreciar el asunto, pero que dejase cumplidos, siquiera fuese defectuosamente, los más rudimentarios deberes de una presidencia; pero todos los presentes quedaron defraudados en su esperanza, porque el tal presidente continuó imperturbable, que es actitud muy propia suya. En vista de esto el señor Prat se creyó en el deber de protestar de las «incorrectas frases» que el señor Carreras había dirijido á un funcionario de la diputación, que es ciertamente todo lo contrario de lo que el señor Carreras quiere que sea, y

que no se hallaba en condiciones de repeler ataques de calificación adecuada tan dura, y llenando tan oportuna como justamente el vacío de la presidencia indicó al diputado la conveniencia de moderarse. Pero el diputado, que á la cuenta no entiende de moderaciones... ni de otras cosas, lejos de seguir el sano consejo del señor Prat por propio decoro y por el de la corporación, se levantó de su asiento y en actitud muy bufa por cierto, dijo que se ratificaba en cuanto había dicho y que lo repetía y repetiría, sintiendo que el médico-director del manicomio no estuviese presente para oírlo. También continuó imperturbable el presidente, con gran asombro de todos los presentes, menos de nosotros que estamos acostumbrados á no verle hacer otro papel que el de mera figura decorativa. Será de ver ahora como se redacte el acta, que «fel reflejo de lo sucedido».

Despues de este bochornoso espectáculo habló el señor Vilahur, intentando con una porción de distingos y con bien escasa fortuna defender la conducta de la comisión provincial en el asunto que se estaba discutiendo, y atenuar, nada más que atenuar porque no se atrevió á negarlos, los fundamentos en que el doctor Ruiz basa sus duras acusaciones respecto á la administración del manicomio, pero viniendo á decir, á vuelta de lata peroración, que al médico-director del mismo le asiste la razón al querer recabar una administración que le corresponde por las bases y por la convocatoria y que él era partidario de una administración única en el manicomio.

El señor Puig, que tenía prisa, ejerciendo, como muy amenudo, de *arreglanadó*, y ya ven nuestros lectores si es desdichada en todo la diputación, dijo «*Senyó president, qu' es passí á votació*».

El señor Linares insistió en la conveniencia de no votar los acuerdos que se discutían hasta despues de haber tratado del recurso que contra los mismos había formulado ante la diputación el señor Ruiz.

El presidente echó una mirada, no sabemos si escudriñadora, de consulta, de petición de auxilio, ó simplemente casual (?), á la mesa del secretario, quien, contra costumbre que debiera desterrar para siempre en bien de la provincia, en favor de los prestigios de los presidentes y diputados y hasta por propia conveniencia, no dijo ni una palabra en toda la sesión, y viendo que no soportaba la musa por aquel lado se decidió á hablar por su cuenta y dijo que los acuerdos de la comisión y el recurso contra estos acuerdos eran «dos cuestiones independientes». (!!!).

Replicóle con gran acierto el señor Prat que estaba en un error, toda vez que la votación de los acuerdos prejuzgaba la resolución del recurso.

Pero como lo acertado no es desgraciadamente lo que rige en la corporación provincial, prevaleció la opinión del señor Puig y se pasó á la votación, que dió el resultado siguiente: por unanimidad se aprobaron los restantes acuerdos y por 8 votos de los señores Roure, Irla, Carreras, Coris, Oliver, Vilahur, Puig y Riu, contra 6 de los señores Prat, Vilallonga, Vilaseca, Ribot, Solá y Linares, se aprobaron los referentes al manicomio provincial.

Terminada la votación, el señor Linares

pidió que el primer asunto que se pusiese á debate fuese el recurso de alzada del doctor Ruiz; el presidente dijo «bueno», como hubiera podido decir cualquier otra cosa, y añadió que se suspendía la sesión para que pudiesen reunirse las comisiones.

Durante la suspensión, que duró una hora próximamente, fueron muchos los comentarios que se hicieron, siendo de ellos los más vivos los que se refirieron al resultado de la votación, reñida como pocas se hayan registrado en aquella casa, lo que hacía concebir la esperanza de que al fin pudiese imperar en ella el buen sentido y terminar el odioso cacicato del mentor, y á la actitud de la comisión provincial que continuaba tranquilamente en su puesto apesar de haber obtenido la migrada mayoría de dos votos (y los que emitieron sus individuos en favor de su propia obra ya sumaban cuatro!), lo que envuelve una reprobación, tan disimulada como se quiere, pero reprobación al fin, de su proceder. También se comentó, muy jocosamente, la seriedad (?) de las sesiones, la habilidad (?) y acierto (??) del presidente de la corporación, el mutismo absoluto del de la comisión provincial, la actitud de cada uno de las restantes diputadas, la pasiva, y por desacostumbrada asombrante conducta del secretario, cuyo semblante acusaba un gran malestar interno, etc. etc. Así fué transcurriendo la hora, hasta que muy cerca de las 13 se reanudó la sesión.

Comenzó esta segunda parte con la lectura de un proyecto de reglamento para el régimen del manicomio provincial, presentado por la comisión que para redactarlo (?) se nombró hace años y que no ha llenado su cometido hasta ahora, y aún haciéndose preciso «el arroz de Llafranch». Tiene el tal reglamento, que de momento se nos antojó una especie de red de hilos de goma que lo mismo pueda dar paso á un pez chico que aprisionar á uno grande, en el que vió todo el público médio de lograr el fin que por alguien se persigue de fastidiar al médico-director-administrador del manicomio, y que realmente es una burda obra para llevar por ella el desorden á cualquier establecimiento, mucho que comentar, pero como habrá tiempo para ello, y, además, despues de los acuerdos de que se irá enterando el lector ha de resultar forzosa y afortunadamente una especie de carabina de Ambrosio, dejamos este trabajo para mejor ocasión.

El señor Prat atajó su lectura varias veces para hacer notar que la aprobación de algunos artículos prejuzgaría la resolución que habría de tener el recurso del señor Ruiz, pues en ellos se establecía separación entre la dirección y la administración del manicomio, con lo cual no podía estar conforme por injusto, inconveniente é ilegal.

El señor Vilahur pretendió desvirtuar el fundado temor del señor Prat diciendo: que según se resolviese despues el recurso, sería el señor Ruiz ú otro el administrador que se nombraba en el reglamento (Oh!)

El señor Carreras preguntó si el reglamento reconocía á los diputados el derecho á entrar en el manicomio (!!!)

Varios, á coro y entre mal reprimidas risas le tranquilizaron diciéndole que sí.

El señor Irla, que había estado dormitando todo el tiempo que duró la lectura, no dijo nada.

El señor Puig, ejerciendo otra vez de *arreglanado*, dijo textualmente: «*Senyó president, ha tocat la una y hem de anar á diná.*»

El señor Linares, que no había sido complacido en su petición en aquella parte, volvió á pedir que, si la sesión se suspendía, al reanudarse, fuese el recurso el primer asunto que se pusiese sobre la mesa.

Y el presidente, como quien se quita un enorme peso de encima, suspendió nuevamente la sesión y citó para las 15.

Más de dos horas más tarde, pues eran las 17:15, de la que el presidente dijera, se reanudó de nuevo la sesión que nos ocupa, partida, y no por gala, en cinco partes. Estas dos horas largas las empleó el público, más numeroso que por la mañana, en proseguir los comentarios que entonces hiciera y en censurar la falta de formalidad que acusan tan abusivas esperas que parecen buscadas para evitar, por médio del fastidio, que el público acuda á enterarse de la labor pública de los diputados. Hubo quien hizo notar que si existía tal propósito resultaba contraproducente puesto que el pú-

blico aumentaba, y hasta quien, por decir algo, atribuyó la espera á lo laborioso del parto de la comisión central que había de dictaminar el tantas veces repetido recurso del doctor Ruiz.

El que habló últimamente acertó en lo de calificar lo del dictamen de parto laborioso, puesto que al reanudarse al fin la sesión con el mismo personal y aparato con que se suspendiera, dijo el presidente que «no habiendo podido la comisión central terminar su dictamen á la instancia del médico-director del manicomio, se aplazaba la discusión de este asunto hasta el lunes á las 10, en que seguiría la sesión».

Se aprobaron sin discusión, y de prisa y corriendo, varios dictámenes de la comisión de hacienda; la distribución de fondos para el mes que termina; la lista de deudores por contingente provincial; un presupuesto extraordinario de 23.496'85 pesetas, para atender á la acordada subvención á las familias de reservistas llamados á filas, para subvenir á las necesidades de la cárcel con motivo del extraordinario aumento de población en ella, para la confección del nuevo censo electoral y para la reforma del alumbrado de la imprenta del hospicio provincial, por cuyo último concepto se consignan mil y pico de pesetas que son muchas para una reforma en el alumbrado de una imprenta, ya que por esta suma casi se compran imprentas completas.

Se aprobó también, por igual procedimiento el estado de cuentas de la diputación.

Y el presidente levantó por tercera vez la sesión, citando, para proseguirla, para las 10 del lunes siguiente.

Durante el tiempo transcurrido entre la terminación de la tercera parte y el comienzo de la cuarta, de esta sesión, fueron los incidentes, y posibles consecuencias de la misma, tema de casi todas las conversaciones en esta capital y aun en muchos pueblos de la provincia, intrigada al fin por lo que sus diputados dejan de hacer, hacen, y debieran ó no hacer. Por esto el lunes último, á la hora señalada para reanudar la sesión, era numeroso como pocas veces se ha registrado el público que en el mal acondicionado edificio de la subida de San Martín esperaba para entrar en el salón de sesiones. Como esto no le fué permitido hasta las 12:15, porque ó subsistían los tontos propósitos de ahuyentar espectadores ó seguía trabajoso el parto de la comisión central, fueron tan duras como merecidas las censuras que se lanzaron por la escandalosa informalidad que demuestran estos detalles; todo el mundo, sin embargo, aguantó pacientemente y á pie firme la burla que la fastidiosa espera representaba, y, ávido, se precipitó en el salón á dicha hora, viendo el mismo escenario que dejara el miércoles anterior con las diferencias siguientes: que el secretario no estaba en su sitio (ni apareció en él en todo el día!), que faltaban los diputados señores Carreras y Vilallonga y que en cambio se hallaban presente los diputados señores Cusi, Rigau y Cabañas.

El público se consideró defraudado al ver que seguía todavía el proceso del parto de la comisión central, por cuanto no fué su tan anunciado y esperado dictamen el que se puso primero á discusión, como había repetidamente prometido el presidente de la misma, (y viva la formalidad!), que lo es á la vez de la diputación, sinó varios de la de fomento, de puro trámite, que sin discusión alguna quedaron aprobados á las 13, hora en que saltó (es un decir, porque no es de los que saltan) el *arreglanado* para advertir de nuevo que era hora de comer (y cuanto le preocupa tal hora!), y el presidente suspendió por cuarta vez la sesión, citando para las 15.

Bien hubiéramos querido terminar en esta edición la reseña de la sesión que nos ocupa, pero como lo que falta de ella ha de llenar todavía bastante espacio, y por otra parte hemos de dar hoy cabida á otros originales, nos vemos precisados, bien á pesar nuestro, á aplazar la terminación de este trabajo para el número próximo en que reseñaremos la quinta parte, que es la más interesante, de tal sesión.

NOTICIAS

Hablando nuestro estimado é ilustrado

colega local *La Regeneración*, de la campaña de la prensa contra «evidentes abusos é infracciones reglamentarias cometidas por la administración de las casas de beneficencia provincial», incurre en un error que desde luego estimamos involuntario, pero que nos creemos en el caso de hacerle notar. Dice que tal campaña fué comenzada por *La Regeneración* y «secundada primeramente por *HERALDO DE GERONA*», y aquí está el error, pues podemos demostrar al apreciable y apreciado colega, con la colección de nuestro periódico á la vista, que desde muchísimo antes que *La Regeneración* (que lleva cuatro años escasos de existencia) viese la luz pública, *HERALDO DE GERONA* venía publicando artículos y sueltos, no solamente poniendo al descubierto, para lamentarlos, censurarlos y condenarlos, actos de la desastrosa administración de las casas de beneficencia, sinó de la todavía más desastrosa administración general de la diputación, en cuya labor se encontró por mucho tiempo solo. Despues ha sido, caro colega, cuando se han decidido otros periódicos—y nos complacemos en reconocer que de los que más, mejor y con mayor independencia, *La Regeneración*—no diremos á secundar nuestra campaña, pero sí á hacerla por su cuenta contra un estado de cosas tan bochornoso. De modo que, si alguna gloria puede caber al iniciador de esa campaña, en justicia nos corresponde por entero á nosotros, que la emprendimos hace mucho por entender que así cumplíamos uno de nuestros deberes y sin fin alguno interesado, sino todo lo contrario, como salta á la vista ó se puede comprobar con el simple examen de personas y hechos. Y la emprendimos y hemos proseguido mientras los demás periódicos callaban ó hacían labor opuesta; de aquellos unos por omisión y otros por conveniencia, y de estos todos por la cuenta que les ha tenido y les tiene.

Los tenientes de alcalde gerundenses señores Vallés, Corominas y Plá han dirigido, como «Comisión Ejecutiva designada por el excelentísimo ayuntamiento para organizar los festejos conmemorativos del primer centenario de 1808 y 1809», una comunicación á los diputados provinciales participándoles que dicha comisión «ha determinado incorporar y reunir dichos festejos á las tradicionales ferias de San Narciso, ampliando y anticipando éstas, las cuales darán principio en 15 de octubre próximo», é invitándoles á los actos que «en dicha ocasión se celebren».

De esto nos hemos enterado por una verdadera casualidad. ¡No se vaya á creer que nos lo hayan participado ni el señor Vallés, ni el señor Corominas, ni el señor Plá!

En vista de las frecuentes interrupciones que sufre el servicio de alumbrado público por médio de la electricidad, en esta capital, contra las cuales clama ahora hasta vociferar algún periódico local que, en otro tiempo, cuando dichas interrupciones eran tan repetidas y abusivas como ahora por lo menos, callaba como un muerto (él sabrá porqué y nosotros lo adivinamos!) dejando que fuese sola esta publicación la que tronase contra el abuso y contra la impunidad que el mismo encontraba, hasta habernos cansado como en tantos otros asuntos de predicar en desierto; y acaso en vista de que la empresa suministradora de dicho alumbrado no es siquiera advertida de sus faltas por parte de los alcaldes de la ciudad que á buen seguro carecen para ello de la debida autoridad moral, porqué, como dice el refrán de nuestra tierra, solamente «*qui paga mana*», alcaldes que por otra parte no se preocupan de substituir en lo posible y en los días necesarios el alumbrado interrumpido, el señor gobernador civil de la provincia ha dirigido una comunicación á la alcaldía de Gerona ordenándole que cuide de tener preparado, para tales casos, un alumbrado supletorio con destino á determinados puntos y de que la empresa suministradora del eléctrico atienda bien á sus compromisos.

Aplaudimos la actitud del gobernador, que tantas veces, hasta cansarnos como hemos dicho, hemos demandado de sus antecesores y de los alcaldes de la ciudad, y deseamos que perdure para obligar á que cada cual cumpla su deber, extendiendo

su acción preventiva y coercitiva desde los primeros causantes de las interrupciones hasta los tolerantes de las mismas, pasando por los que se aprovechen de ellas.

Compuestas ya las precedentes líneas, se nos advierte que las interrupciones y la mayoría de las deficiencias en el alumbrado por la electricidad, son debidas, en este tiempo, á la gran escasez de aguas, que hacen mayor, por lo que á esta ciudad se refiere, los remansos que de las mismas, y en provecho propio, hacen los usuarios anteriores, contraviniendo lo terminante dispuesto por la vigente ley de aguas.

Por esto pedimos que la acción gubernativa se extienda á cuantos sean causantes de que tengamos en Gerona mal alumbrado, desde los *abusivos remansadores* hasta los *delictuosos defraudadores* de fluido; á todos.

En estos pasados días ha estado haciendo en esta ciudad un tiempo muy variable. La temperatura ha refrescado en ella bastante.

El celoso administrador principal de correos de esta provincia, don Ernesto Gimenez, ha tenido la atención de participarnos que ha sido prorrogado el plazo de admisión de solicitudes documentadas para tomar parte en las próximas oposiciones á plazas de oficiales de quinta clase del cuerpo, hasta el día 31 del corriente más á las 17.

Para el joven industrial y comerciante don Martín Regás, hijo de nuestro distinguido amigo don Nicolás Regás dueño de la importante fábrica de anisados y licores de su nombre, del barrio de Puente Mayor, ha sido pedida en matrimonio la agraciada señorita María de la Asunción Claparols, de Serriñá, con residencia en esta capital.

Al pasar la requisa de medianoche del viernes al sábado últimos, el activo y celoso jefe de la prisión preventiva y correccional de esta ciudad, en la que hay en la actualidad una población penal exorbitante, echó de ver que de uno de los calabozos de castigo en donde estaban encerrados tres reclusos, se habían escapado dos, Laureano Blanchart Prat, procesado por hurto y Mariano Melitón Eugenio, que lo está por asesinato frustrado, no pudiéndolo hacer el tercero por la circunstancia de llevar grillos. Hechas enséguida por el señor Belled las averiguaciones necesarias, parece resultar que despues de la requisa que á las 22 hizo el administrador de la cárcel, y durante la cual no vió nada anormal en aquel calabozo, los fugados emprendieron la tarea de abrir un boquete en la pared del mismo que lo separa de una habitación del seminario conciliar, tarea que les debió ser fácil, pues á causa de la extraordinaria humedad de que está impregnada dicha pared sus materiales cedieron pronto á la cuchara de metal y al clavo de que se valieron para la operación. Quitada una regular piedra, quedó un agujero suficiente para dar paso con relativa facilidad á un hombre, y por él se trasladaron los dos que nos ocupan al seminario, donde se vieron favorecidos por las circunstancias de no hallar á nadie en el corto trayecto que hubieron de recorrer para ganar la puerta y de hallar ésta abierta. Aunque parece que el que quedó en el calabozo dijo no haberse enterado de nada, se calcula que en la huída no debieron emplear los otros dos más que média hora en junto, gracias á las circunstancias apuntadas y á las pésimas condiciones del edificio-cárcel, pues se ha dicho que alguien que ignoraba la situación legal de ambos les vió, á la una próximamente del sábado, en Bañolas.

Se halla enferma en esta ciudad, afortunadamente no de gravedad, la señora esposa de nuestro distinguido amigo particular, el conocido hacendado de San Martí Vell (Madremaña), don Joaquín Llach Coll. De todas veras deseamos el pronto y total restablecimiento de la enferma.

Desde el día 23 del corriente más ha quedado abierta al servicio público la estación telefónica interurbana de Reus (Tarragona) admitiéndose desde dicha fecha telefonemas y conferencias entre aquella esta-

... y todas las del noreste de España.

En el camaril nuevo de la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, de Barcelona, contrajo hace pocos días matrimonio con el distinguido joven de la alta sociedad bonaerense, don Francisco Ferrés Juliá, la agraciada señorita Consuelo Bosch Grassi, hija y hermana, respectivamente, de nuestro respetable amigo el digno coronel del regimiento de infantería de Asia que guarnece esta plaza, don Jaime Bosch y de nuestros también amigos don Enrique y don Javier Bosch Grassi, primer teniente de carabineros de servicio en Port-Bou el primero y empleado en la compañía ferroviaria de Madrid á Zaragoza y á Alicante el segundo.

Bendijo el enlace de la enamorada pareja, el cura-párroco castrense de Barcelona, don Jaime Martorell, que dirigió una sentida plática á los contrayentes, quienes fueron apadrinados en aquel acto por los señores don Jaime Bosch y doña Javiera Grassi, actuando de testigos don Manuel Majó, don Federico Esquerdo y don Enrique y don Jaime Bosch Grassi. Durante la ceremonia, la capilla de la citada iglesia ejecutó inspiradas composiciones.

En el Hotel Continental fueron obsequiados los invitados á la boda, con un espléndido banquete en el que reinó la mayor satisfacción y alegría y durante el cual se hicieron repetidos votos por la eterna felicidad del nuevo matrimonio, que en breve saldrá para Buenos Aires donde fijará su residencia, y á donde deseamos que les acompañen venturas sin cuento.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Se ha dispuesto que sean colocadas ya en la platea del Teatro Principal de esta ciudad, las nuevas butacas construídas para el mismo, por encargo del ayuntamiento, en los talleres de ebanistería de nuestro amigo don Ramón Burquet.

En Esparraguera se están realizando trabajos de organización de una Caja de Ahorros y Pensiones, filial de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de Barcelona, con la que estará combinada.

Durante la última semana, en todas las oficinas de dicha entidad se han recaudado 71.864 pesetas por imposiciones y se han pagado 56.326 por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión.

De la provincia

El próximo miércoles, día 1 de septiembre, celebrará feria La ciudad de La Bisbal.

Antes de ayer debió celebrarse en Figueras una importante reunión para tratar de la constitución de un sindicato encargado de realizar las gestiones necesarias para llevar á la práctica el importante proyecto de un canal en el Alto Ampurdán.

Nos escribe un amigo de La Bisbal pidiéndonos que llamemos desde estas columnas la atención de quien ó quienes corresponda, acerca de la escasez de personal de vigilantes de aquella prisión preventiva, escasez que si en la ocasión presente no ha producido conflicto alguno, apesar de haber en aquel establecimiento penitenciario una población tan extraordinaria (84 reclusos), puede producirlo otro día en que no se junten como ahora un jefe tan celoso y unos funcionarios que con tan buena voluntad secundan sus acertadas disposiciones.

Segun nuestro comunicante, para guardar á 84 reclusos en un edificio de las defectuosísimas condiciones de seguridad del «Castillo», no cuenta dicho jefe más que con dos vigilantes, (lo que quiere decir que no puede disponer constantemente más que de uno, porque han de turnar ambos en el trabajo y en el descanso) apesar de que en el presupuesto carcelario correspondiente hay cantidad consignada para tres, que son los que corresponden á la prisión de La Bisbal por la última clasificación, cantidad que no sabe nuestro comunicante en que se emplea cuando no existe el tercer vigilante ni se distribuye su sueldo entre el personal existente como fuera equitati-

vo, ya que á costa de su descanso y de su propia salud realiza todo el trabajo.

Con motivo de formularnos su ruego, hace nuestro amigo cumplidos elógiros del director de aquella prisión don Juan Nieto Ciudad y de los funcionarios á sus órdenes, quienes están realizando un trabajo superior á sus fuerzas, pues apesar del extraordinario número de reclusos confiados á su custodia no se ha registrado alboroto ni incidente alguno, lo que supone en el jefe un acierto grande en el desempeño de su cargo y en él y en los demás un esfuerzo digno de los mayores encomios. Las autoridades y el vecindario de La Bisbal, á quienes el señor Nieto ha respondido del orden interior de la prisión, agradeciendo pero rechazando dentro de ella y apesar de todo lo expuesto el auxilio que se le ha ofrecido de personal ageno al cuerpo, dedican merecidos plácemes al celo y energías del jefe y á los esfuerzos del personal subalterno de la prisión de La Bisbal.

En la madrugada del día 18 del corriente falleció en Palamós el reputado médico de aquella villa don Honorato Julio Sandarán y Arqués, que ejercía con gran celo y brillantez el cargo de director de sanidad marítima de aquel puerto y por sus relevantes prendas personales gozaba de la más general estimación, como pudo comprobarse el día siguiente en el acto del sepelio de su cadáver, que constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Descanse en paz el hombre de ciencia y el cumplido caballero, y reciban su desconsolada viuda doña Ana Lopez, su cuñado y distinguido amigo nuestro don Salvador Forgas, de Bagur, y demás familia del finado, la expresión de nuestro sincero pésame por la desgracia que les aflije

El inspector provincial de primera enseñanza, don Manuel Ibarz, dará mañana, en la ciudad de La Bisbal, una de sus reglamentarias conferencias, disertando sobre la cultura y el carácter.

En la iglesia parroquial de San Feliu de Guixols, y con el joven don Baltasar Llorens y Gispert, del comercio de Barcelona, contrajo ayer matrimonio la bella y distinguida señorita María Romaguera Valls, hija de nuestro estimado amigo el acreditado banquero de aquella ciudad don Antonio Romaguera Noallas.

Bendijo la unión el cura párroco de la población reverendo don Jaime Puig, apadrinando la misma: por parte de la novia, don Benito y don Eduardo Bassart, comerciantes de San Feliu de Guixols, y por la del novio, el abogado de Barcelona don José Estrada y don Bartolomé Auladell. Durante la ceremonia, la congregación de Hijas de María, á la que pertenecía la desposada, cantaron diversos motetes en obsequio de ésta, cuyos ricos atavíos realizaban su espléndida hermosura.

Deseamos al nuevo matrimonio toda suerte de venturas en el mismo.

El miércoles de la pasada semana zozobró un bote que, tripulado por dos jóvenes, se dirijía desde la playa de Calella á la de Tamarit (ambas de Palafrugell), á consecuencia de una fuerte ráfaga de viento que lo envolvió al pasar frente al barrio de Llafranch. A las dos horas, proximamente, de ocurrir el hecho, acertó á pasar por allí un vapor francés, cuya tripulación, viendo á uno de los jóvenes agarrado á una banda de la embarcación zozobrada, lanzó un bote al agua y lo recojió en él cuando ya debía desesperar de su salvación, conduciéndolo al buque que siguió su ruta en dirección á Francia. El otro que intentó ganar tierra nadando, fué recojido, casi extenuado, por unos pescadores que repararon en él al ver la maniobra del buque.

Tras corta y cruel enfermedad, ha fallecido en Bordils nuestro estimado amigo don Avelino Dalmau, persona muy apreciada en aquella población y hermano del conocido industrial de esta ciudad y estimado amigo nuestro también, don Narciso Dalmau, á quien, así como á la viuda y demás familia del difunto damos nuestro sentido pésame por su desgracia.

El domingo último fué detenido en Porqueras un sujeto á quien se acusa del horrendo crimen de haber dado muerte en Usall, de aquel término municipal, á su padre Vicente Bachesteve, con quien estaba enemistado, valiéndose para ello de un cuchillo con el que le produjo varias heridas graves y de una piedra con la que le machacó después la cabeza.

En la finca donde tiene su casa solariega nuestro estimado amigo particular don José Noguera, situada en Santa Ceclina (Caldas de Malavella), ocurrió el viernes de la pasada semana un grave accidente al colono de la casa, quien se vió arrollado y arrastrado por una vaca á la que conducía por médio de una cuerda que llevaba arrollada al brazo. El infeliz colono se halla en su domicilio, á donde fué transportado desde el lugar de la ocurrencia, en estado de suma gravedad á causa de las fuertes contusiones y heridas que recibió en el relativamente largo trecho que hubo de recorrer arrastrado por la res en la vertiginosa carrera que emprendió.

Los mejores guantes son los de Maresma.

En Bagur ha sido robada la casa habitación de la señora hermana de nuestro estimado amigo de esta capital don Narciso Palli, en ocasión en que aquella se hallaba ausente de la misma, encontrando á faltar, al regresar á ella, varias alhajas de valor y una cantidad en metálico.

A última hora recibimos la triste noticia de haber fallecido el lunes último, á los 70 años de edad, y en su casa de la Playa de Llafranch donde pasaba los veranos, nuestro antiguo y respetable amigo don Juan Playa Montserrat, hacendado de Palafrugell, y persona estimadísima por las bellas cualidades de que estaba adornada, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Nosotros la lamentamos de veras, tomando parte en el dolor que embarga á su desconsolada viuda doña Paulina Jubert Peya, á sus afligidos hijos don Francisco Javier, don José María, doña Dolores, doña Salvadora, doña Concepción, doña Encarnación y doña Rita, á su hijo político don Agustín Barangé y á los demás individuos de su familia, á los cuales deseamos toda suerte de consuelos para su pena.

ANTIGUA CASA NEGRE

Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24

CHOCOLATES

MENIER - SUCHART - DE LA TRAPA - ARUMÍ
- GUINEA ESPAÑOLA - MATIAS LOPEZ -
COMPANIA COLONIAL - AMATLLER
- JAIME BOIX, ETC. -

EDICTOS

Don Ramon Carrera y Fernandez, Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica y Juez de instrucción de esta Ciudad y su partido.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en el sumario que me hallo instruyendo sobre sedición y desórdenes públicos cometidos en la villa de Cassá de la Selva los días veinte y siete al treinta y uno del pasado mes de Julio, se cita, llama y emplaza á cuantas personas les fué facilitado un pase ó autorización expedido por la titulada Junta revolucionaria constituida en la expresada villa para transitar por la carretera dirigiéndose á otros pueblos, y especialmente aquellas otras que hayan sido objeto de vejaciones y malos tratos, á fin de que comparezcan ante este Juzgado á prestar la conducente declaración presentando á la vez los indicados pases, contribuyendo de esta suerte á la buena administración de justicia.—Dado en Gerona á veinte de Agosto de mil novecientos nueve.—*Ramon Carrera y Fernandez.*—P. S. M.—*F. Villanueva.*

En virtud de lo acordado por el Sor. Juez de primera instancia de este partido, en providencia con esta fecha dictada en méritos de los autos de juicio declarativo de menor cuantía, promovidos por Don Juan Estañola y Casanovas, labrador, vecino de Santa Leocadia del Terri, contra los herederos ignorados de Don Juan Casanovas y Bosch, vecino

que fué de la misma población, hoy en estado de cumplimiento de sentencia, por la presente se requiere á dichos herederos, cuyo paradero se ignora, para que dentro de los seis días siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en la Escribanía del suscrito los títulos de propiedad de la finca embargada, ó sea, la pieza de tierra olivar de pertenencias del manso Casanovas, denominada *Las Planas*, sita en el término de Santa Leocadia del Terri, distrito municipal de San Andrés del Terri, bajo apercibimiento, en otro caso, de pasarles el perjuicio que haya lugar.—Gerona veinte y uno de Agosto de mil novecientos nueve.—El Escribano.—*Francisco Villanueva.*

LIBROS Y PERIODICOS

Se ha recibido en esta redacción el número 93, correspondiente al día 1.º del presente mes de agosto, de la edición ilustrada de la importante revista comercial ibero-americana *Mercuro*, cuyo sumario es el siguiente: «Los sucesos de Barcelona», por Federico Rahola; «Las exposiciones regionales», por J. Sanchez Guerra; «Valencia: Pinceladas de la exposición», por José J. Herrero; «Relaciones oficiales internacionales de España y las Repúblicas hispano-americanas», por Rafael María de Labra; «En los bancales levantinos», por Rafael Vehils; «La independencia de América: Crónica del Centenario»; «Otro artista que emigra»; «Balance teatral»; «Actualidades»; «El nuevo presidente del Brasil»; «La exposición en proyecto», por M. de Ozamiz; «Notas de América»; «Noticias generales» y «Sección financiera».

—Puede juzgarse de lo interesante del último número, correspondiente al actual mes de agosto, de la notable revista comercial hispano-americana *Progreso*, por su sumario, que es el siguiente: «La política financiera inglesa»; «Sobre el porvenir económico de España», por A. Ras; «El combustible en Cataluña», por Pedro Estasen; «Breves apuntes sobre nuestro comercio de exportación», por Eugenio Lascorz; «Embajada marroquí en España»; «Crónica de Alemania», por Manuel de Montoliu; «Madrid: Inauguración del Instituto Nacional de Previsión»; «Estatismo» por Manuel Pugés; «Estados Unidos: La exposición de Seattle»; «Los sindicatos financieros de garantía mercantil», por F. Pons Solanas; «La República del Uruguay: su desarrollo económico en 1909», por Alberto Rodés; «El *coupage* de los aceites de oliva», por L. Pons y Tusquets; «El transporte y la distribución de la energía», por Luis G. Martignetti; «La represión de la vagancia», por Eduardo Sanz y Escartín; «Nuestro comercio exterior», por Fortunato Chavan; «Para evitar los accidentes del trabajo»; «Correo de América»; «Notas de exportación» y «Noticias».

—*Sol y Sombra.*—El número correspondiente al 19 del actual, de esta popular revista taurina; la más antigua y acreditada de España, es por demás interesante y de gran actualidad. Contiene extensos trabajos literarios y artísticos de las corridas de Madrid, San Sebastián, Santander, Vitoria, El Escorial y otras poblaciones, aparte de una curiosa información gráfica de la nueva plaza de Montevideo.

—*El Cuento Semanal* publica en su último número una novela corta de Federico Urrecha titulada «El suicidio de Regulez». Hace algunos años que Urrecha el tantas veces aplaudido novelista no publica más que artículos y crónicas en *El Diluvio* de Barcelona y en algun periódico de Valencia. Por una deferencia especial con *El Cuento Semanal* vuelve á la lid literaria con esta novelita que como todas las suyas es de una amenidad y delicadeza extraordinaria. Un rasgo sublime de amor paternal es primorosamente narrado por el autor de «*Después del combate*». No es posible leer «El suicidio de Regulez» sin conmoverse y recordar aquella pluma brillante que en los Lunes de *El Imparcial* hace años nos deleitaba y que, con el tiempo, como los armas finas, no hace sino embellecerse con la pátina del arte y la melancolía del recuerdo. Las ilustraciones de Palao y el retrato de Escobar que adorna la portada contribuyen poderosamente al éxito de este número.

Sección Religiosa

Santoral.—*Día 26, jueves.*—Santos Ceferino, papa, y Victor, presbítero y mártir.
27, viernes.—San José de Calasanz, confesor, y la Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús.

28, sábado.—(Antes \dagger) San Agustín ob.
29, domingo.—Nuestra Señora de la Consolación. El Purísimo Corazón de María.

30, lunes.—Santos Félix y Pelayo, mártires, y Rosa de Lima, virgen.

31, martes.—San Ramón Nonato.

1 de Septiembre, miércoles.—Santos Gil, abad, Lupo, obispo, y Arturo, y Verena vg.
Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón y el domingo empezarán en la de la Congregación, siendo la exposición de 8 á 11:30 y de 18 á 20.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS	Don Juan Fortó
PALAMOS	Don Félix Ribera
ROSAS	Don José Rahola

AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas
Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desarreglos gastro intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura	15°50
Densidad á 19°	1'00165
Un litro de agua contiene:	
Nitrógeno	3'6°

Anhidrido carbónico libre	1'9117 grs
Bicarbonato sódico	0'0861 »
» potásico	0'0037 »
» magnésico	0'3653 »
» cálcico	1'5071 »
» ferroso	0'0173 »

Manganeso 0'0044 »

Cloruro sódico	0'0630 »
» potásico	0'0028 »
Sulfato cálcico	0'0144 »
Silicato sódico	0'0694 »
Silice	0'0225 »

Litio, fluor, indicios.

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

¡Fumadores!
EL MEJOR PAPEL



PREMIADO
en la Exposición Universal de París 1900 y
en la de Barcelona 1888

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados	> 175,000,000 >
Fondos acumulados	> 282,500,000 >
Siniestros pagados	> 590,000,000 >

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital
director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza Cataluña, 13, Barcelona.

Disponible

TÓNICO INGLÉS IDEAL

GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO

(BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, & c.)

Su efecto es seguro en las neumonías, catarros, estreñimientos, apoplejias, diareas &.—Su acción curativa se nota á las 48 horas.
Es un gran preservativo del mal rojo (mal roig).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.

Agencia general: Ramón Masifern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRICOLAS

CARRERA DE BOULONGE

(EL CONCURSO MÁS IMPORTANTE DE FRANCIA DURANTE ESTE AÑO)

Premios ganados por «LA HISPANO-SUIZA»:

COPA «PAVILLON IMPERIAL», ofrecida al cuatro cilindros que en menos tiempo cubriese el circuito.

COPA «DELAGE» (de regularidad), destinada al coche que más se acercase al tipo comercial y mejor clasificación consiguiese.

MEDALLA DEL CONSEJERO GENERAL M. GUYOT, concedida al coche extranjero mejor clasificado.

PREMIO FARCOT, para la casa constructora del cuatro cilindros mejor clasificado.

«LA HISPANO-SUIZA» con los mismos coches que corrieron en la «Copa Catalunya», reducidos de potencia para ajustarse á las condiciones del concurso, ha conseguido en velocidad y en regularidad el primer puesto entre todos los cuatro cilindros.

LETOCAL

VERDADERO MATA-CALLOS

Específico eficaz y práctico para el alivio instantáneo, y extirpación completa y sin dolor, de toda clase de

CALLOS Y DUREZAS

Se usa sin preparación ni vendaje alguno, y su acción, segura y decisiva (muchas veces á la primera aplicación), no es superada por la de ningún callicida, como ha sido reconocido por varios eminentes médicos que lo usan y recomiendan.

LEÁSE EL PROSPECTO ANTES DE USAR EL CALLICIDA.—ESTUCHE COMPLETO, UNA PESETA.

MAGNESIA

GRAU ROMANATY

EFERVESCENTE Y AROMATIZADA CON LIMON Ó ANIS

Panacea de todo transtorno gástrico

El uso frecuente y moderado de esta MAGNESIA de exquisito gusto, componentes puros y preparación esmerada, corrige el estreñimiento y evita los purgantes.

FRASCO CON TAPÓN DE VIDRIO, UNA PESETA.

Productos del LABORATORIO FARMACÉUTICO Y DE ESTERILIZACION DE GRAU ROMANATY, con patente para la producción y venta al por mayor.
Pídanse en todas las farmacias bien surtidas.—DEPÓSITO: PROGRESO, 4, GERONA.—Farmacia abierta toda la noche (Teléfono número 4).